

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LA CALIDAD**

**COVLINE**, por su actividad de **desarrollo, comercialización, implantación y mantenimiento de software de gestión de riesgo comercial y cobro de clientes** cuenta con una política de seguridad de la información que se concreta en los siguientes puntos:

- *Cumplimiento de los requerimientos legales y técnicos aplicables, así como cualquier otro que **COVLINE** suscriba relacionados con los aspectos de seguridad de la información y de calidad que genera por su actividad de trabajo.*
- *Orientar las actividades y decisiones de la empresa a satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.*
- *Asegurar la seguridad de la información y de calidad de todas las actividades para así poder garantizar los servicios prestados a los clientes.*
- *Potenciar la autonomía e iniciativa del personal para que contribuya de modo más eficaz a la consecución de los objetivos de **COVLINE**.*
- *Mantener un espíritu de mejora continua de la eficacia en todas las actividades relacionadas con el sistema de gestión y su desempeño.*
- *La Dirección y el personal de **COVLINE** comparten y entienden este sistema integrado de gestión como una forma de trabajo para todas y cada una de sus actividades.*

*Esta política de seguridad y de calidad de la información ha sido comunicada a todo el personal de la empresa, así como a todo personal y organización que trabaja en nombre de **COVLINE** y es entendida, aplicada y mantenida al día en todos los niveles de la organización y, regularmente, se lleva a cabo un seguimiento de su efectividad y cumplimiento.*

*De igual modo, la presente política de gestión se encuentra a disposición de toda persona u organización que esté interesada en conocerla.*

*La Dirección establece y revisa sus objetivos y metas de seguridad de la información y de calidad para cada una de las áreas, teniendo como marco de referencia la política definida, fijando las responsabilidades en su consecución, estableciendo los criterios de actuación y asignando los recursos necesarios, en aras a la consecución de los objetivos y metas genéricos de la política integrada de gestión.*



Fdo.: La dirección  
Fecha: 06/03/2023